

Madrid, 7 de abril de 2010

A los/as Representantes de las Entidades Titulares, Directores/as y Coordinadores/as Académicos o de Seminario de Inglés de los Colegios inscritos en el Programa BEDA de las *ESCUELAS CATÓLICAS DE MADRID* (FERE-CECA Ref.: 06864)





II CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DEL PROGRAMA BEDA (BILINGUAL ENGLISH DEVELOPMENT & ASSESSMENT) CURSO 2009/2010

Querido/a amiga:

El programa BEDA se ha consolidado como alternativa para la mejora de la enseñanza del Inglés en la Comunidad de Madrid y otras comunidades autónomas que lo han incorporado en algunos de sus Colegios. BEDA es una respuesta educativa/organizativa sencilla y global para implementar y optimizar la eficacia de la enseñanza de idiomas en la escuela. Se asienta sobre tres pilares fundamentales: incremento cualitativo y cuantitativo de la enseñanza del inglés, formación específica del profesorado y realización de una evaluación externa del alumnado y los demás miembros de la comunidad educativa del centro a través de Cambridge ESOL.

Con el fin de impulsar el desarrollo de estas líneas de acción, Escuelas Católicas de Madrid lanza la **II CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DEL PROGRAMA BEDA**.

1- LOS OBJETIVOS DE ESTE PREMIO SON:

-  Promover las iniciativas dirigidas a mejorar el incremento cualitativo y cuantitativo de la enseñanza del inglés.
-  Valorar las acciones y proyectos más creativos e innovadores.
-  Reconocer el compromiso formativo de los docentes y sus aportaciones didácticas y metodológicas.
-  Difundir, entre los Colegios del Programa BEDA, las experiencias premiadas con el fin de enriquecerlos en el proceso de potenciación del inglés.

2- CATEGORÍAS Y CONDICIONES DE LOS PREMIOS:

Los premios serán patrocinados por Escuelas Católicas de Madrid y la Editorial Macmillan. Se entregarán 5 Premios BEDA, para los Colegios ganadores, de igual categoría y valor económico y 1 premio adicional que se adjudicará, mediante sorteo, entre todos los profesores que hayan participado en las acciones formativas del programa y que estén presentes en el acto de entrega de los premios.

3-. DOTACIÓN DE LOS PREMIOS:

Los premios BEDA tendrán una dotación económica de 600 € aproximadamente y consistirán en equipos TICs y lotes de materiales didácticos de inglés.

El premio adicional consistirá en un viaje para dos personas a ciudades inglesas relacionadas con la vida y obra de S. Beda el Venerable.

4-. CENTROS QUE PUEDEN PRESENTARSE:

Pueden presentarse todos los Centros inscritos en el Programa BEDA y reconocidos en la Resolución de 22 de Octubre de 2009 como:

- ✚ Centros incorporados/renovados en el Programa BEDA:
 - Modelo de Excelencia Bilingüe
 - Modelo Bilingüe.
 - Modelo de Potenciación del Inglés

- ✚ Centros incorporados/renovados como Participantes.
 - Centros de Educación Infantil

5-. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los Colegios que deseen participar en la presente convocatoria deberán formalizar su inscripción mediante:

✚ **Formulario: Anexo I**

- ✓ Memoria Justificativa: Anexo II. No podrá exceder el número de 5 páginas

La documentación puede presentarse:

a. **Por correo:**

Escuelas Católicas de Madrid
Premios del Programa BEDA 2008-2009
C/ Hacienda de Pavones, 5 – 2ª
28030.MADRID

b. **Por e-mail:**

adolfo@feremadrid.com

El plazo para presentarlas finaliza el **12 de Mayo de 2010**.

6-. CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS:

La Comisión Evaluadora valorará:

- ✚ Creatividad e innovación.
- ✚ Planificación y desarrollo. Coherencia en el ámbito curricular y del programa BEDA.
- ✚ Valor metodológico y didáctico.
- ✚ Impacto en los alumnos, profesores y demás miembros de la Comunidad Educativa.
- ✚ Evaluación de los resultados.

7-. COMISIÓN EVALUADORA:

Estará formada por:

- ✚ Un representante de la Editorial Macmillan.
- ✚ Un profesor bilingüe del Equipo de Formadores que colabora con Escuelas Católicas de Madrid.
- ✚ Un representante de Escuelas Católicas de Madrid.

8-. GESTIÓN DE LAS MEMORIAS JUSTIFICATIVAS:

Una vez evaluadas, las memorias justificativas que se presenten al premio, quedarán archivadas en la Unidad de Programas de Escuelas Católicas de Madrid.

Las memorias premiadas serán publicadas en un dossier especial editado por Macmillan.

La presentación de la solicitud de participación en esta convocatoria supone la completa aceptación de estas bases.

9-. ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS:

Los premios se entregarán en el Acto Académico previsto para el **día 25 de Mayo de 2010**, festividad de S. Beda el Venerable; a las 18 h., en FAUNIA (Avda. de las Comunidades, 28-28032.MADRID), teniendo una duración aproximada de 2 h.

10-. ENTRADA EN VIGOR:

La presente convocatoria producirá efectos desde el día **07 de Abril de 2010**, fecha en la que

los centros ya habrán tenido conocimiento del contenido de la misma por diferentes medios de comunicación: circular informativa mediante correo electrónico, e información en la página web de Escuelas Católicas de Madrid.

Recibe un cordial saludo



Emilio Díaz Muñoz
Secretario Regional

Dº/Dña.: _____ D.N.I.: _____

Como Director/a Titular del Colegio: _____

Localidad: _____ Código del centro: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo Electrónico: _____

EXPONE

Que desea participar en la **I CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DEL PROGRAMA BEDA**, curso 2008/2009,

SOLICITA

Sea admitida la presente solicitud y la Memoria Justificativa adjunta.

En _____ a ____ de _____ de 2010.

(Sello del Colegio)

Fdo.: El/La directora/a Titular

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA II CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS BEDA

1. Título del proyecto, acción, o iniciativa educativa.
2. Justificación.
3. Objetivo general.
4. Objetivos específicos.
5. Recursos metodológicos y didácticos utilizados.
6. Personas responsables y personas implicadas.
7. Relación con el Proyecto Curricular y con el Programa BEDA.
8. Desarrollo del proyecto, acción o iniciativa educativa.
9. Evaluación de alumnos, profesores y familias.